



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE SALUD

DECRETO N° 799 /

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO, SOLEDAD
REBOLLEDO ARAYA.

Laja, 09 de febrero de 2015

VISTOS:

- 1.- Solicitud de permiso administrativo N° 14 del 09.02.2015, autorizada por Administrador Municipal;
- 2.- Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores".

DECRETO

- 1.- **AUTORIZÁSE.** permiso administrativo a Soledad Rebolledo Araya, R.U.T.: Odontóloga del Departamento de Salud Municipal de Laja, el 06 de febrero de 2015.
- 2.- **REGÍSTRESE,** el presente Decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARÍA MUNICIPAL (S)
DANITZA MORA GARCÍA

ALCALDE (S)
JUAN CARLOS MUÑOZ GAJARDO

DISTRIBUCIÓN

- Dirección de Control
- Archivo SSMM
- Departamento de Salud (2)